

**COOPERATIVA MULTIACTIVA ALIANZA PARA EL AGRO – COOP ALAGRO**

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**

**ACTA No. 009**

<b>Naturaleza de la reunión</b>	Ordinaria
<b>Fecha y hora de la reunión</b>	Sábado 15 de marzo de 2025, 10:00 horas
<b>Lugar de la reunión</b>	Casa Dorada Municipio de Rionegro Departamento de Antioquia.
<b>Persona que convoca</b>	Luis Guillermo Sierra Restrepo – <sup>1</sup> presidente Consejo Administración
<b>Fecha de convocatoria</b>	21 de febrero de 2025
<b>Forma de convocatoria</b>	Mediante convocatoria abierta a través de invitación personal, telefónica y comunicación escrita, enviada mediante avisos visibles a los diferentes centros de acopio de la Cooperativa y grupos de WhatsApp de los asociados activos.

**ASISTENTES**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
De los 154 asociados hábiles convocados a la asamblea, se anexa listado de 79 asistentes	Asociados

**INVITADOS**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Sergio Iván Giraldo García	Revisor fiscal COOP ALGRO
Tatiana Gálvez Quintero	Gerente COOP ALAGRO
Wilson Andrés Valencia Pérez	Contador COOP ALAGRO
Colaboradores Coop Alagro	Colaboradores Coop Alagro

**ORDEN DEL DÍA**

<b>1</b>	Verificación quórum.
<b>2</b>	Instalación de la asamblea por el presidente del consejo de administración.
<b>3</b>	Nombramiento de la Mesa Directiva (presidente, y secretario).
<b>4</b>	Designación Comisión aprobatoria

<sup>1</sup> El señor Luis Guillermo Sierra, realiza la convocatoria a la asamblea general de socios, en representación del Consejo de Administración.

<b>5</b>	Lectura y aprobación del Orden del Día.
<b>6</b>	Presentación de Informes directivos a. De la Junta de Vigilancia b. Del Consejo de Administración y la Gerencia. c. De la Revisoría Fiscal.
<b>7</b>	Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.
<b>8</b>	Aprobación de estados financieros
<b>9</b>	Excedentes a. Apropiación excedentes año 2024 b. Asignación permanente c. Propuesta apropiación excedentes 2024 y aprobación de la misma
<b>10</b>	Elección de la Revisoría Fiscal.
<b>11</b>	Autorización al representante legal para trámites ante la DIAN
<b>12</b>	Proposiciones y varios.
<b>13</b>	Cierre.

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

### **1. Verificación de asistencia y quórum**

Siendo las 10:00 de la mañana, la gerente de la Cooperativa Alagro, la señora Tatiana Gálvez Quintero, informa el número de asistentes con el fin de constatar el quorum, dice que, al verificar el número de asociados asistentes, se contaba con 79 asociados hábiles de un total de 154 para asistir, en consecuencia, al estar presentes la mitad más uno de los asociados hábiles, la Asamblea puede sesionar y tomar decisiones válidamente.

### **2. Instalación de la asamblea por el presidente del consejo de administración**

El señor Luis Guillermo Sierra Restrepo, presidente del consejo de administración de la Cooperativa Alagro saludó a los asistentes, les agradeció su presencia y después de recordarles a todos la importancia de esta Asamblea la declaró formalmente instalada a las 10:10 minutos de la mañana.

### **3. Nombramiento de la mesa directiva (presidente y secretario)**

La señora Tatiana Gálvez Quintero, gerente de la Cooperativa propone que las señoras María Ofelia Guarín y Diana María Sepúlveda Ramírez ambas asociadas e integrantes del consejo de administración, sean presidenta y secretaria de la asamblea, respectivamente. Tanto los

asistentes como los postulados aceptan por unanimidad el nombramiento de la mesa directiva.

#### **4. Designación de la comisión aprobatoria**

Se realizó la designación de las personas para conformar la comisión requerida así:

- ✓ Carlos Alberto Acevedo Pulgarín - Asociado e integrante del consejo de administración
- ✓ Luz Eugenia Gallón Vásquez – Asociada e integrante de la junta de vigilancia
- ✓ Elio Fabio Ángel Ángel - Asociado e integrante del consejo de administración

#### **5. Lectura y aprobación del orden del día**

La señora Tatiana Gálvez Quintero, sometió a consideración la propuesta del orden del día, el cual fue aprobado sin modificaciones por los asociados asistentes.

#### **6. Presentación de informes directivos**

Presentación de Informes directivos

##### **a. De la Junta de Vigilancia**

La señora Luz Eugenia Gallón Vásquez, toma la vocería del comité de vigilancia de la Cooperativa, indicando que durante el año 2024 se llevaron a cabo todas las revisiones pertinentes con la auditoria del área contable y la revisoría fiscal, para garantizar el cumplimiento de la normativa que rige la Cooperativa, los reportes a la Supersolidaria y el correcto uso de los excedentes.

##### **b. Del Consejo de Administración y la Gerencia.**

Tatiana Gálvez Quintero, representante legal de la Cooperativa, presentó el informe que aquí se resume:

En el año 2024 se evidencia que la Cooperativa Alagro, trabajó por la protección de sus Asociados, y durante este año se ratifica el resultado de la labor constante por mejorar la calidad de vida de los productores.

Se trabajó para que las decisiones tomadas se enfocaran en fortalecer la Cooperativa y a sus Asociados, aportando estabilidad al sector lácteo de los seis municipios en los que tenemos

presencia. A continuación, se comparten los resultados como empresa del sector solidario en un año complejo, retador y lleno de aprendizaje.

### LÍNEA AGROPECUARIA

#### **Leche cruda**

Se acopieron 2.578.375 litros de leche en el año 2024, es decir se presentó un incremento del 17.91% con respecto al año 2023 (2.186.557 litros).

Durante el año 2024 la Cooperativa aporto al valor litro de leche de los asociados un promedio de \$54 por productor, es decir en el año un valor total de \$139.232.250.

#### **Indicadores Área técnica**

Visitas Calidad de leche: 205	Presencia de Agua: Marzo 1 tanque  Acidez:  En el mes de mayo - 2 tanques  En el mes de junio - 1 tanque  Se presento una disminución del 40% a comparación de 2023	Se cierra 2024 con 17 Tanques aceptables en UFC.  Mejorando en un 25% a comparación de 2023
----------------------------------	---	---

#### **Leche en polvo LALOLA**

Debido a la crisis del sector Lácteo en el año 2024, desde la Cooperativa se hace todo el proceso logístico y de análisis para pulverizar leche de los Productores Asociados, bajo la modalidad de Maquila. Esto permitió garantizar el Acopio del 100% de sus productores.

En el mes de noviembre se lanza el Producto.

Durante el año 2024 (noviembre -diciembre) se vende un total de \$203.324.050

#### **Almacén Agropecuario**

**Rentabilidad:** Se sostiene una baja de rentabilidades para beneficio de los productores Asociados.

Las ventas del Almacén Agropecuario aumentaron con respecto al año 2023 en un 26.1%

**Ruta Agropecuaria:** Durante el año 2024 de ejecutó La Ruta Agropecuaria entre los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Entre los meses de abril a octubre de 2024. La Cooperativa aporta a sus asociados un valor de \$2.000 por bulto, es decir un valor de \$24.500.000.

Entre los meses de enero a marzo y de octubre a diciembre la Cooperativa aporta para el proyecto \$38.488.785.

Para un Aporte Total de Alagro \$62.988.785.

Se relaciona a continuación los resultados de la Leche Cruda y el Almacén Agropecuario de 2024.

UNIDAD DE NEGOCIO	CUENTA	VALOR OBTENIDO	EXCEDENTE BRUTO	% RENT BRUTO
LECHE CRUDA	INGRESOS	\$ 4.499.734.872	\$ 99.221.400	2,21%
	COSTOS	\$ 4.400.513.472		
ALMACEN AGROPECUARIO	INGRESOS	\$ 2.259.736.117	\$ 74.072.503	3,28%
	COSTOS	\$ 2.185.663.615		

**Figura 1.** Resultados Leche cruda y Almacén Agropecuario 2024. Extraído de la presentación Asamblea COOP ALAGRO 2025

## Comercialización Transformados

Durante el año 2024 La Cooperativa Fortaleció las ventas a los clientes institucionales:

- ICBF (CDI y Hogares Infantiles)
- Nutriceres (PAE Rionegro)
- Nutriser (PAE Itagüí, PAE Medellín)
- Corlatina
- Corposannid
- Clínicas del Oriente
- Fundaciones.

Tanto en el almacén agropecuario como en el área comercial, los transformados son comprados a asociados de la cooperativa.

Se relaciona a continuación los resultados del Área Comercial

<b>PROCESADOS LACTEOS</b>	INGRESOS	\$ 3.987.585.730	\$ 620.428.801	15,56%
	COSTOS	\$ 3.367.156.929		
<b>PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>	INGRESOS	\$ 2.306.350.418	\$ 373.250.624	16,18%
	COSTOS	\$ 1.933.099.795		
<b>LECHE PULVERIZADA</b>	INGRESOS	\$ 203.324.050	\$ 49.996.169	24,59%
	COSTOS	\$ 153.327.881		

**Figura 2.** Resultados Área comercial 2024. Extraído de la presentación Asamblea COOP ALAGRO 2025

### **Quesería La Rueda**

En el año 2024 la Quesería La Rueda, se convierte en un activo para la Cooperativa, luego de adquirir un porcentaje de participación del 90%. Inversión \$110.000.000

### LÍNEA SOCIAL

Inversión de \$178.793.845

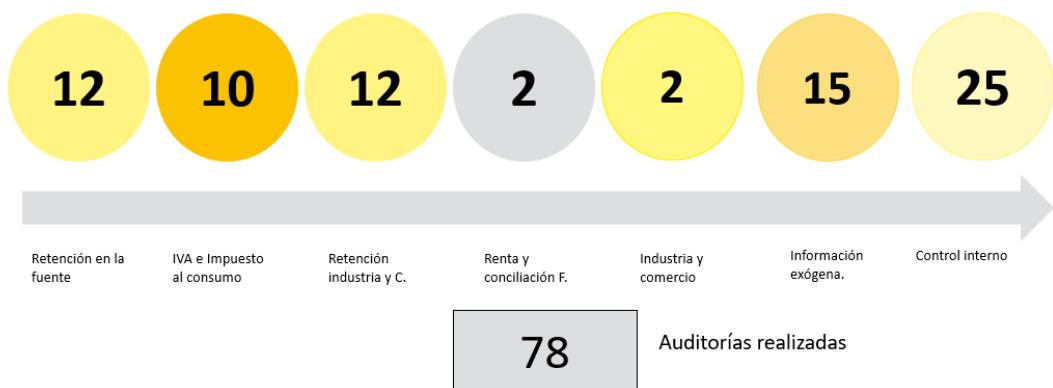
Programa calidad de leche Plan Padrino Transporte Estudiantes Plan Comunicaciones Curso Inseminación Aporte Escuela San Vicente, Guamito Kits Escolares Programa Bachillerato	Seguro de Vida Asociados Seguro de Responsabilidad Directivos Auxilios por calamidades y/o accidentes Donaciones Apoyo a Equipos Deportivos (Vereda Abreo, Santa Bárbara, La Enea) Condolencias	COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS  Alianzas Productivas (Mejora de 1 Hectárea de Pasto a 33 Productores y entrega de Insumos)  PROYECTO SENA
---	--	---

c. De la Revisoría Fiscal.

Continuando con el desarrollo de la reunión el presidente de la asamblea cede la palabra al revisor Fiscal Sergio Iván Giraldo de la FIRMA PLANEE S.A.S., quien presenta el informe del trabajo de revisoría llevado a cabo durante el período mencionado y el cual se resume a continuación:

Se inicia con las estadísticas de las auditorías realizadas a lo largo del año 2024 y el detalle del número de actividades realizadas.

## Estadísticas de revisoría fiscal



**Figura 3.** Estadísticas revisoría fiscal 2024. Extraido de la presentación Asamblea COOP ALAGRO 2025

A continuación se realiza el resumen de algunas actividades y hallazgos de la revisoría fiscal durante el año 2024.

**Retención en la fuente:** La Cooperativa se encuentra catalogada como agente retenedor del impuesto de renta, según el artículo 368 del estatuto tributario, entre las obligaciones que deben cumplir los agentes de retención, se encuentra la de declarar y para los dineros retenidos en atención a las transacciones efectuadas mensualmente.

Cada mes se realizó la evaluación del proceso de retención en la fuente, donde se revisaron aleatoriamente los documentos físicos (facturas electrónicas de venta y documentos soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar – electrónicos), informes de bases generados por el sistema ARCO, balance de prueba y control de consecutivos, así como los diferentes conceptos, tarifas y bases aplicables.

Se realizan las respectivas observaciones y recomendaciones al área contable con copia a la administración referentes a la Rte-Fte, así como la solicitud de los diferentes soportes y cumplimiento de requisitos contables y tributarios de la documentación.

Las declaraciones de retención en la fuente fueron presentadas y pagadas oportunamente

**Impuesto sobre las ventas IVA:** Cada bimestre se realizó la revisión de las declaraciones de IVA, tomando como referencia el informe de bases generado por el sistema ARCO y balance de prueba, así como los diferentes conceptos, bases y tarifas aplicables.

Se realizaron las respectivas observaciones y recomendaciones al área contable con copia a la administración. Las declaraciones de IVA fueron presentadas y pagadas oportunamente

**Impuesto al consumo:** La Cooperativa se encuentra catalogada como responsable del impuesto al consumo, según el artículo 512-1 y siguientes del Estatuto Tributario, dado el convenio de Mercados de Oriente. Cada bimestre se realizó la revisión de las declaraciones del Impuesto Nacional al Consumo, tomando como referencia el informe de bases generado por el sistema arco y balance de prueba, así como los diferentes conceptos, bases y tarifa aplicable.

Las declaraciones del impuesto al consumo fueron presentadas y pagadas oportunamente.

**Industria y Comercio:** La Cooperativa se encuentra catalogada como responsable del impuesto de industria y comercio en el municipio de Rionegro, según el acuerdo municipal 023, del 19 de diciembre de 2018 y en el municipio de Envigado, según el acuerdo 052 del 22 de diciembre de 2017. Se revisó la información a presentar en la declaración de Industria y Comercio, correspondiente al año gravable 2023, en los municipios de Rionegro y Envigado y se enviaron las diferentes recomendaciones al área contable, con copia a la administración.

El valor a pagar según la declaración de Industria y Comercio en el municipio de Rionegro fue de \$35.469.000 y en el municipio de Envigado de \$100.000. Las declaraciones fueron presentadas de manera oportuna, el día 05/04/2024 y 30/04/2024, respectivamente.

**Reportes:** De conformidad con las circulares emitidas por la Superintendencia Solidaria, la Cooperativa debe realizar el envío de información financiera de manera semestral. Cumpliendo oportunamente con dicha obligación.

Fecha de carga 11-02-2024

Fecha de carga 29-07-2024

De acuerdo con la circular básica jurídica 2021\_0 todas las organizaciones solidarias están obligadas a aplicar lo pertinente al régimen de reportes establecido por la Unidad de información y análisis Financiero (IUAF) para lo cual deben emplear los documentos técnicos e instructivos correspondientes. La Cooperativa cumplió trimestralmente con dicha obligación.

**Estados financieros a cierre de año:** Previamente se realizó la revisión del balance de prueba por cuenta y terceros, con corte al 31/12/2024 para cierre y se revisaron los estados

financieros y revelaciones; se realizaron las validaciones y cruces con el balance de prueba y se enviaron las recomendaciones al área contable con copia a la administración.

Los estados financieros fueron dictaminados de manera favorable y se dieron a conocer los hechos más significativos de los saldos, permitiendo que los usuarios de la información puedan en general tomar decisiones frente a estos.

**Arqueos de caja:** El día 24 de octubre de 2024 se realizó el arqueo de caja de caja general, caja menor y del PAC y se evaluaron las políticas bajo las cuales se manejan los recursos de la Cooperativa, asignados a las mismas.

Se examinaron los diferentes soportes y se constató que cumplen con los lineamientos de la entidad y con los requisitos contables y tributarios.

Se constató que se da cumplimiento a las políticas internas referentes al manejo de caja menor.

#### **Inventarios físicos:**

Almacén: El día 24 de octubre de 2024, se realizó en conjunto con el encargado de la Bodega (Andrés Loaiza Velásquez) y la Asistente Contable del Contador (Sara López González), el inventario físico de algunos de los productos del almacén.

Procesados: El día 24 de octubre de 2024, también se realizó en conjunto con la encargada de los procesados (Ana María Yepes Polo) y la Asistente Contable del Contador (Sara López González), el inventario físico de algunos de los productos procesados.

Se envió el reporte de las diferencias encontradas, con su respectivo detalle, se realizaron las respectivas observaciones y recomendaciones a la Gerencia y se recibieron las respectivas justificaciones para los faltantes y sobrantes en los productos.

**Sistema de gestión:** El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, debe ser implementado por todos los empleadores y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

Se contrató a una profesional para el diseño, validación y actualización del sistema SG-SST, con el fin de cumplir con el requerimiento legal.

Reporte anual: Mediante la Resolución 0312 de 2019 y circular 082 de 2022, se establecen los lineamientos para la autoevaluación y el plan de mejoramiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), los cuales deben ser reportados anualmente en la página dispuesta por el Ministerio de Trabajo.

Se referencia la carta que emite la entidad aseguradora en riesgos laborales, en la cual se observa que el porcentaje de implementación está en un 93,5.

**Control Legal:**Información de cumplimiento.

- Copia de licencias relacionadas al establecimiento de comercio, Certificado de uso del suelo, Concepto o licencia ambiental, certificado de seguridad, concepto sanitario y Comunicar en las respectivas oficinas de planeación o, quien haga sus veces de la entidad territorial correspondiente, la apertura del establecimiento.
- Certificado del estado actual del sistema de seguridad y salud en el trabajo y un informe que contenga el estado de cumplimiento actual del mismo.
- Certificado de las licencias de uso de software (Copia de licencias utilizadas actualmente en cada equipo de cómputo que se pertenezca a la empresa).

**7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.**

Durante el año 2024 se tuvo un incremento en la producción de leche cruda alcanza en proporción a los niveles históricos por lo que atendiendo a esta situación, mediante la gestión de la gerencia y el área comercial de la Cooperativa se aumentó la participación de unidades de negocio como procesados lácteos, leche en polvo y otros productos agropecuarios para proveer el Plan de Alimentación Escolar del Municipio de Rionegro (P.A.E.) mediante contratos de suministros la empresa NUTRICERES S.A.S., y otros operadores, lo que permitió mantener estabilidad en los ingresos de la Cooperativa y por consiguiente aumentar su capacidad operativa y financiera, de lo cual se detalla en las notas explicativas correspondientes. A pesar de una disminución en general del ingreso en el 5.1% en 2024 respecto del año 2023, la Cooperativa obtuvo un resultado positivo y mantiene su operación en condiciones normales, lo cual permite considerarse un negocio en marcha y mientras las condiciones económicas, políticas, sociales y sanitarias así lo permitan.

COOPERATIVA MULTIACTIVA ALIANZA PARA EL AGRO - COOP ALAGRO

NIT. 901.078.799-1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2024  
Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTAS	2024	2023	VARIACIÓN	%
Total activos	3.605.278.741	3.296.668.199	308.610.542	9,4%
Total pasivos	1.482.252.297	1.448.959.277	33.293.020	2,3%
Total pasivo y patrimonio	3.605.278.741	3.296.668.199	308.610.542	9,4%

**Figura 4.** Estado de Situación financiera. Extraído de la presentación Asamblea COOP ALAGRO 2025

En el comparativo del año 2023 y 2024 se evidencia un incremento importante en los resultados obtenidos por la cooperativa, la representante legal realiza la explicación de cada ítem que compone este comparativo.

## 8. Aprobación de estados financieros 2024.

Luego de la explicación de los estados financieros a diciembre 31 de 2024, fueron puestos en consideración de los asociados asistentes y aprobados por unanimidad.

## 9. Excedentes

### a. Apropiación excedentes año 2024

**COOPERATIVA MULTIACTIVA ALIANZA PARA EL AGRO - COOP ALAGRO**

NIT. 901.078.799-1

**DETERMINACION BENEFICIO NETO O EXCEDENTE COOPERATIVO**

A DICIEMBRE 31 DE 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTAS	% APROP	2024
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		\$ 233.075.321
PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art 55 ley 79 1988)		\$ -
EXCEDENTE DE OPERACIONES CON TERCEROS (Art 10 ley 79 1988): FONDO CCR		\$ 36.172
EXCEDENTE DE OPERACIONES CON TERCEROS (Art 10 ley 79 1988): MERCADOS DEL ORIENTE		\$ -
EXCEDENTE DE OPERACIONES CON TERCEROS (Art 10 ley 79 1988): P.A.E.		\$ 138.393.961
EXCEDENTE DE OPERACIONES CON TERCEROS (Art 10 ley 79 1988): VENTA DE ACTIVOS FIJOS		\$ 9.466.667
<b>TOTAL EXCEDENTES EN OPERACIONES CON TERCEROS</b>		\$ 147.896.800
<b>TOTAL EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR</b>		\$ 85.178.521
RESERVA PROTECCION DE APORTES	20%	\$ 17.035.704
FONDO DE EDUCACION	20%	\$ 17.035.704
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	\$ 8.517.852
<b>REMANENTE A DISTRIBUIR POR ASAMBLEA</b>		\$ 42.589.261
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL (DIA DEL ASOCIADO)	30%	\$ 12.776.778
FONDO DE DESARROLLO EMPRASARIAL	40%	\$ 17.035.704
PROYECTOS PARTICIPATIVOS COMUNITARIOS	30%	\$ 12.776.778

**Figura 5.** Propuesta de distribución de excedentes. Extraído de la presentación Asamblea COOP ALAGRO 2025

La gerente de la Cooperativa inicia la propuesta de apropiación de excedentes con el estado de resultados integral y en la que durante el ejercicio económico 2025 la Cooperativa estima un crecimiento general del 10% en sus ingresos con respecto al año 2024.

Esta propuesta es bien vista y aprobada por los asistentes habilitados

b. Asignación permanente

En la asamblea general desarrollada en el año 2023, la asamblea aprobó los excedentes como una asignación permanente a 5 años para la adquisición de una sede propia para la Cooperativa, este valor debe estar recaudado de acuerdo al flujo de caja año tras año, para el 2028.

En caso de ser recaudado anticipadamente se debe informar para comenzar el proceso de adquisición de la sede.

**ASIGNACIÓN PERMANENTE 2022 – 2023 – 2024 - \$783.078.545****c. Propuesta apropiación excedentes 2024 y aprobación de la misma**

En la propuesta de distribución de excedentes que se realiza por parte de la gerente de la cooperativa se asignan los siguientes porcentajes a cada ítem:

- Reserva de protección de aportes – 20%
- Fondo de Educación – 20%
- Fonde de Solidaridad – 10%

Y el remanente a distribuir por la asamblea:

- Fondo de bienestar social (Día del asociado) – 30%
- Fondo de desarrollo empresarial – 40%
- Proyectos participativos comunitarios – 30%

La asignación permanente y la distribución de excedentes, fueron sometidas a votación con todos los miembros de la asamblea presentes y fueron aprobadas por unanimidad.

**10. Elección de la Revisoría Fiscal.**

Para la elección del responsable de la revisoría fiscal se nombra a la firma PLANEE S.A.S como responsable de la revisoría fiscal de la Cooperativa. Dicha empresa encarga al señor Sergio Iván Giraldo García como revisor fiscal. Esta decisión fue tomada por unanimidad de los asistentes habilitados.

**11. Autorización al representante legal para trámites ante la DIAN**

La asamblea faculta ampliamente a Tatiana Gálvez Quintero gerente de la Cooperativa, para que lleve a cabo todos los procesos de actualizaciones de régimen tributario especial ante la DIAN.

**12. Proposiciones y Varios**

No se realizan proposiciones adicionales.

**13. Cierre.**

Siendo las 12:40 pm y habiendo concluido el orden del día, la señora María Ofelia Guarín una vez agradeció la presencia y participación de los asociados y el compromiso de los colaboradores levanta la reunión y da por clausurada oficialmente la novena asamblea general de asociados de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA ALIANZA PARA EL ALAGRO**.

Se deja constancia que la representante legal de la Cooperativa verifico permanentemente la continuidad del quórum necesario durante toda la reunión.



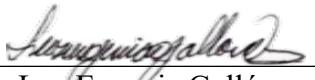
María Ofelia Guarín  
Presidenta asamblea



Diana María Sepúlveda  
Secretaria asamblea

La presente acta, fue leída y aprobada por la comisión aprobatoria designada por la Asamblea, para constancia firman.

Fecha de verificación: 05 abril 2025



Luz Eugenia Gallón  
Comisión Aprobatoria



Carlos Alberto Acevedo Pulgarín  
Comisión Aprobatoria



Elio Fabio Ángel Ángel  
Comisión Aprobatoria



VERSIÓN: 1

CÓDIGO: AA

PÁGINA: 15 de 14

Este documento es copia fiel del documento registrado en el libro de actas. De acuerdo al Art 21 de la Ley 222 de 1995, está acta se encuentra suscrita por la representante legal de la Cooperativa, quien para este caso es la señora Tatiana Gálvez Quintero

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Tatiana Gálvez Quintero".

Tatiana Gálvez Quintero  
Representante legal

Copia fiel del documento original que reposa en el libro de actas de la cooperativa.